



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0066/2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se deja constancia de la solicitud del Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a que la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien gestionar una alternativa de solución consistente en la disponibilidad de un inmueble que se pueda destinar en la modalidad de casa de acogida para asistencia de enfermos de VIH., para lo cual debiera considerarse al Sr. Seremi de Bienes Nacionales, autoridades sectoriales sanitarias de Iquique y las demás que se orienta en el apoyo y asistencia a dichos enfermos.

Lo anterior, atendido que la situación actual de Iquique respecto de pacientes afectados por VIH., es creciente y generalizada y no solo de un segmento de la población como lo fue en su origen; que en esas modalidades de atención se les brinda instrucciones de auto-cuidado y de apoyo complementario social y humanitario; y que la entidad que asistía a estos pacientes han dado término a sus actividades disponiendo de acciones de desalojo de los ocupantes.

Se deja constancia que estaban presentes los siguientes consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 27 de Febrero de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA